

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7663

CAMACHO CAULA, Enrique; natural de Rota (Cádiz), estado casado, profesión camarero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7934

7664

CASANOVA MORALEDA, Crispulo; natural de Toledo, estado casado, profesión empleado, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 13, bajo; procesado por robo y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7937

7665

DELGADO DIAZ, Francisco; hijo de José y Dolores, natural de Alcalá del Río, estado soltero, profesión industrial, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alcalá del Río (Sevilla); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7937

7666

DIEZ PALACIOS, Navas; hijo de Martín y Juana, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), estado soltero, profesión periodista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 16, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 8656

7667

EUGALADO EXPOSITO, Martín; conocido por Antonio García Sánchez, de diecisiete años, estado soltero, hijo de padres desconocidos, profesión dependiente de taberna, natural de Ferradillo (Zamora); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que se le instruye por uso de nombre supuesto. 7760

7668

GARAYAN SUBARDIA, Plácido; natural de Santander, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; do-

miliado últimamente en Perúés (Santander); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7935

7669

GARCIA ALGARATE, Silvestre; de dieciséis años, soltero, jardinero, hijo de Gabriel y Agustina, natural de Belmonte, asilado que fué del Hospicio Provincial de Zaragoza hasta el 5 de Abril último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que se le instruye por sustracción de jamones. 7761

7670

IGLESIA GONZALEZ, Daniel; hijo de Esteban y de Celestina, natural de las Cuevas, parroquia de Cifú, término de Langreo, de estado soltero, profesión minero, de dieciséis años, estatura regular, de buena constitución, color bueno, barbitampio, pelo negro, tiene algunas cicatrices en la cabeza, visto traje de tela azul, boina y botas; domiciliado últimamente en las Cuevas; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Laviana. 8436

7671

JUNO FRANCISCO, César, y Roberto Juno Francisco; naturales de Valladolid y vecinos de Gijón, de estado solteros, profesión sombrereros, de treinta y tres y treinta años, respectivamente, ambos hermanos ó hijos de Manuel y Paula; domiciliados últimamente en Gijón; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7872

7672

LORENTE SANCHEZ, Gaspar; natural de Monda; domiciliado últimamente en Marbella; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo y otros se instruye sobre hurto, bajo apercibimiento que no verificándolo será declarado rebelde. 7714

7673

LOZANO MONTOYA, Jesús; natural de Horche, provincia de Guadalupe, gitano; domiciliado últimamente en Horche; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 7744

7674

MARCO RAGEL, Francisco; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión vendedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7936

7675

MARTIN MARTIN, Fernando; de cincuenta y ocho años; natural de Monda y este voluntario; estado casado, profesión del campo; se le cita, para que dentro del término de diez días, reintegrese en la Cárcel de Estepona, de donde se ha fugado, bajo apercibimiento, que no ve-

rificándolo, será declarado rebelde; y al mismo tiempo, se exhorta y requiere a todas las Autoridades y a cuantos correspondan a la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del referido. 7628

7676

MARTIN SANCHEZ, José; natural de Monda, vecino de Estepona; estado soltero, de veintidós años, profesión del campo, se le cita para que dentro del término de diez días, ingrese en la Cárcel de Estepona, de donde se ha fugado, bajo apercibimiento, que no verificándolo, será declarado rebelde; y al mismo tiempo se exhorta y requiere a todas las Autoridades y a cuantos correspondan a la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del referido. 7629

7677

PENA MUÑOZ, Alfredo; natural de Cádiz; estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; hijo de Felipe y de Segunda; estatura regular, color moreno, ojos negros y con señales de viruelas; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por lesiones graves a Juan Oria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este, de Santander. 7946

7678

PICORNELL Y FONT, Rafael; de veintidós años; domiciliado últimamente en Palma; procesado por delito de hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca. 8160

7679

RICO HERAS, Patricio; de treinta años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas rubias, nariz regular, boca pequeña, viste chaqueta y pantalón de dril, calza alpargatas y gaita visera, natural de Segovia, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Udiás; procesado en causa por coacción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Vicente de la Barquera. 8166

7680

SILVA VARGAS, Ramón; natural de Santa Cruz de la Sierra, provincia de Cáceres; profesión gitano; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 7745

7681

TORRE FERNANDEZ, Manuel de la; hijo de Pedro y Flora, natural de La Bañeza (León), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Joaquín Cabanyes Molins, Juez instructor del mismo, residente en este cantón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Loganés, 21 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Cabanyes. JG—4109

7682

TORRES ALVAREZ, Manuel; hijo de Angel y de Isabel, natural de Gijón, Avuntamiento de ídem, partido de ídem, pro-

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Julio último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 202, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Núm. de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años	Meses	Días
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			
Adjudicaciones que quedan sin efecto.														
11	Instituto general y técnico de Mahón.—Baleares....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Mozo.....	750,00	Cabo.....	»	Empleado....	Vicente Encuentra Cáncer.	33	14-1	»	»	»	»
44	Ayuntamiento de Jaraíz.—Cáceres.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Guarda rural....	365,00	Soldado....	»	Sin destino...	Mariano Salgado Tobal....	55	3-4	»	»	»	»
53	Idem de Serradilla.—Idem.	Idem.....	Alguacil.....	365,00	Idem.....	»	Idem.....	Cándido López Martín....	33	2-5	»	»	»	»
93	Idem de Barbastro.—Huesca.....	Idem de la 5.ª Idem.	Cobrador de Consumos.....	720,00	Idem.....	»	Idem.....	Valero Lorenzo Castellón Freixos.....	36	3	»	»	»	»
94	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	720,00	Idem.....	»	Idem.....	Joaquín Fraj Garces.....	38	6-1	»	»	»	»
95	Idem.....	Idem.....	Portero del Ayuntamiento.....	720,00	Cabo.....	»	Idem.....	José Valero Paraiso.....	38	6-4	»	»	»	»

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

11	Instituto general y técnico de Mahón.—Baleares....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Mozo.....	750,00	Cabo.....	»	Sin destino...	Juan Capristano Parpal...	56	16-10	»	»	»	»
44	Ayuntamiento de Jaraíz.—Cáceres.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Guarda rural....	365,00	Soldado....	»	Idem.....	Cándido López Maestro....	33	2-5	»	»	»	»
53	Idem de Serradilla.—Idem.	Idem.....	Alguacil.....	365,00	Idem.....	»	Idem.....	Lorenzo Ortiz Tomás.....	31	1-5	»	»	»	»
93	Idem de Barbastro.—Huesca.....	Idem de la 5.ª Idem.	Cobrador de Consumos.....	720,00	Idem.....	»	Idem.....	Joaquín Fraj Garces.....	38	6-1	»	»	»	»
94	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	720,00	Cabo.....	»	Idem.....	José Valero Paraiso.....	38	6-4	»	»	»	»
95	Idem.....	Idem.....	Portero del Ayuntamiento.....	720,00	Idem.....	»	Empleado....	Vicente Encuentra Cáncer.	34	14-1	»	»	»	»

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Soldado.....	Liberato Montero González.....	Por no venir debidamente reintegrada con el sello de la Alcaldía la copia de su licencia absoluta.
Cabo.....	Marcelino Paz Sánchez.....	Por haber solicitado en 28 de Junio pasado quedase sin efecto la instancia en solicitud de destino civil.
Soldado.....	José Fernández Rufo.....	Por ser el destino que solicitó de los reservados á los Sargentos.
Sargento.....	Ricardo López Toral.....	Por figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifican su situación respecto á los destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio.
Idem.....	Federico Pérez Blanco.....	Idem
Idem.....	Juan Santiago Pérez.....	Porque el propuesto para el destino que cita es de activo, y el reclamante es licenciado, y respecto á su certificado de aptitud, si consta en su expediente personal.
Idem.....	Joaquín Ballester Santos.....	Porque el idem para el idem que cita, tiene servicios de campaña que es lo que da la preferencia dentro del mismo grupo y el reclamante no.
Idem.....	Domingo Genís Pedragosa.....	Porque los propuestos para los destinos que citan, cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes.
Cabo.....	Feliano Fernández González.....	Idem.
Idem.....	María Serrano Quintanero.....	Idem.
Idem.....	Jaime Sirerol Durá.....	Idem.
Idem.....	Juan Capristano Parpal.....	Se accede á la petición y se le clasifica con 16 años, 10 meses y 12 días de servicio, adjudicándole el destino número 11 que tenía solicitado.
Soldado.....	Mariano Salgado Tobal.....	Queda sin efecto el destino número 44 que se le adjudicó, por no saber escribir.

Madrid, 7 de Agosto de 1912.

Boletín de Madrid. — Núm. 223

10 Agosto 1912

Anexo núm. 2. — Pág. 655

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Mayo de 1911, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibos metálicos por intereses atrasados. — Pesetas.
28.401	Propios.....	Rectificación de epígrafe....	Pueblo de Roderos (Ayuntamiento de Villatarriel (León)).....	León.....	8,68	
2	Idem.....	Idem.....	Pueblo de Villarrasa (Ayuntamiento de Villarricot).....	Idem.....	3.024,24	
3	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Perceiro de Aguiar.....	Orense.....	873,43	
4	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Muñíos.....	Idem.....	3.197,52	
5	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.....	Santander...	130,36	
6	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.....	Idem.....	40,08	
7	Idem.....	Canje por baja.....	Ayuntamiento de Bermeo.....	Vizcaya.....	393.959,96	
8.066	Beneficencia.....	Rectificación de epígrafe....	Hospital de Viana (Navarra).....	Navarra.....	230,80	
67	Idem.....	Idem.....	Hospital de Viana (Navarra).....	Idem.....	67,58	
2.547	Instrucción Pública.....	Canje por refundición.....	Beneficio de D. Jerónimo Viladrich.....	Lérida.....	48.695,16	
48	Idem.....	Idem.....	Beneficio de D. Jerónimo Viladrich.....	Idem.....	1.691,03	
49	Idem.....	Rectificación de epígrafe....	Memoria de Pedro Vidal, agregada á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.....	Salamanca..	220,99	
50	Idem.....	Idem.....	Obra pía de estudios de Lanciego en Viana.....	Navarra.....	719,59	
51	Idem.....	Idem.....	Obra pía de estudios de Lanciego en Viana.....	Idem.....	222,94	
3.176	Particulares y colectividades no transferible.....	De títulos al portador.....	Fundación de D. Antonio Fernández Alonso, para creación y sostenimiento de dos Escuelas gratuitas en la villa de Selaya.....	Santander...	93.500,00	
77	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	
78	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	
79	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	
80	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Campillo.....	Badajoz.....	17.200,00	
81	Idem.....	Idem.....	Fundación benéfica instituída en Saulianes de Tuña (Asturias), por D. Juan Queipo del Llano.....	Oviedo.....	95.300,00	
82	Particulares y colectividades no transferible.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitales á los asociados.....	»	100.000,00	
TOTAL.....					1.059.692,31	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Una carga de Justicia, importante.....	9.608,75	Sols títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 846.856 al 859; uno serie B, número 151.448, y uno serie C, número 175.652.....	9.500,00	»
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.016.....	103,75	»

Parte de una inscripción del ramo de Propias, número 6.644, importante.....	25.648,41	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 846.860; uno serie B, número 151.449; uno serie C, número 175.653, y uno serie D, número 70.730.....	20.500,00	»
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.017.....	285,21	»
		Una inscripción, número 23.392, de.....	4.893,20	»
Dos inscripciones del ramo de Propias, números 17.093 y 17.158, respectivamente, de pesetas 1.430,65 y 510,54, importantes en junto.....	1.941,21	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.861 y 862.....	1.000,00	»
		Un residuo de la propia clase y renta, número 66.018, de.....	490,67	»
Siete títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: uno serie A, número 86.486; dos serie C, números 9.835 y 22.399; uno serie D, número 3.839; uno serie G, número 3.748, y dos serie H, números 1.822 y 8.537, importantes en junto.....	15.500,00	Seis títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 846.920 al 923; uno serie B, número 151.462; uno serie D, número 70.741.....	1.700,00	»
		Un recibo á metálico por intereses atrasados.....	50,00	992
		Un residuo, número 66.021.....	50,00	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 22.742 y 39.250, importantes.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
15 cupones de 1.º de Abril de 1841 á 1.º de Abril de 1843, de renta perpetua al 4 por 100 interior; de 1831, números 47.329, 10.195 y 19.562, respectivamente, importantes.....	275,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.022, de..	60,16	»
50 por 100 de f.lem. Id., números 47.329, 10.195 y 19.562, respectivamente, importantes.....	275,00	Un residuo de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, número 66.023, de..	36,75	»
<i>Suma total</i>	153.248,37	<i>Totales</i>	53.864,74	992

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 245.111.....	500	15 Julio 1907.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 123.166.....	500	15 Julio 1909.
Nueve títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cinco serie A, números 108.063 á 65, 139.365 y 261.026; tres serie B, números 42.733, 92.935 y 36; uno serie C, número 57.821.....	15.000	15 Julio 1910.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 47.123, 162.648, 190.817, 231.580 y 253.519.....	2.500	15 Octubre 1910.
Ocho títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: siete serie A, números 25.191, 41.605 y 66, 137.859, 138.363, 139.421, 171.840 y uno serie C, número 7.039.....	8.500	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, número 2.341.....	5.000	1.º Junio 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 7.124.....	500	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 31.411.....	500	1.º Diciembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 121.822.....	500	15 Octubre 1902.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 180.625 y 26.....	1.000	15 Abril 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 76.301.....	500	15 Julio 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, números 22.215 y 16.....	10.000	15 Octubre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 18.743.....	5.000	14 Enero 1911.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 189.073 y 74.....	1.000	15 Julio 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 61.139.....	5.000	15 Octubre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie C, número 7.037.....	5.000	14 Enero 1911.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 25.211 á 213.....	1.500	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, número 2.781.....	5.000	1.º Marzo 1911.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 1.795 á 1.797.....	7.500	1.º Septiembre 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie B, números 6.311 y 12, 6.317 á 20.....	15.000	1.º Diciembre 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie C, números 20.005 y 03.....	10.000	1.º Marzo 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 184.494.....	500	15 Octubre 1906.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 170.221.....	500	15 Abril 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie D, número 2.400.....	12.500	15 Julio 1909.
14 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: nueve serie A, números 18.351 á 54, 18.359 y 60, 39.715, 59.567 y 148.620; dos serie B, números 41.372 y 378; uno serie C, número 13.714; uno serie D, número 6.976 y uno serie E, número 6.450.....	52.000	14 Enero 1911.

CRÉDITOS AMORTIZADOS

	EFFECTOS Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 30.981.....	5.000	15 Octubre 1908.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 172.549.....	500	15 Octubre 1911.
70 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 35 serie A, números 50.348, 66.681 á 90, 68.263 á 65, 63.268 á 70, 130.011 á 20, 219.591 á 596, 261.087 y 310.032; tres serie B, números 26.221 y 222, 23.634; 29 serie C, números 14.495 á 493, 14.841 á 50, 18.871 á 76, 21.561 á 563, 21.565 á 568, 37.658, 55.161; uno serie D, número 11.652; uno serie E, número 15.165 y uno serie F, número 6.018.....	257.500	15 Abril 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie D, número 1.686.....	12.500	1.º Septiembre 1910.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, números 22.671 á 76.....	3.000	1.º Diciembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 4.269.....	500	1.º Marzo 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, número 92.326.....	500	15 Enero 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 92.143 y uno serie C, número 42.704.....	5.500	15 Abril 1910.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 91.099; uno serie B, número 76.059 y uno serie C, número 11.287...	8.000	15 Julio 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 91.099; uno serie B, número 76.059 y uno serie C, número 11.287...		
17 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 10 serie A, números 31.555, 54.683, 92.561 á 64, 92.570, 169.711 y 712, 169.715; dos serie B, números 25.529 y 56.141; cinco serie C, números 43.207, 48.089, 54.245 y 46, 61.187.....	35.000	15 Octubre 1910.
Nueve títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: tres serie A, números 83.171, 88.175 y 76; tres serie B, números 3.526 y 28, 47.159; dos serie C, números 7.083 y 18.746 y uno serie D, número 3.985.....	31.500	14 Enero 1911.
192 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 102 serie A, números 4.175, 4.180, 7.922 á 23, 12.241 á 46, 12.250, 30.975 á 77, 43.928 á 30, 48.641 y 42, 50.344, 55.331 á 33, 53.293 y 94, 59.031 y 32, 59.935, 68.262, 73.568 á 70, 74.065 y 070, 121.930, 140.575, 172.725 y 26, 178.349, 211.031 á 36, 226.531 á 90, 240.251, 247.351 á 60, 256.841 á 50, 291.421 á 24; 29 serie B, números 41.581, 71.595, 71.599 y 600, 71.674 y 75, 76.951 á 60, 79.961 á 70, 84.961, 84.963, 100.935; 30 serie C, números 2.817 y 2.818, 4.820, 14.491, 14.493 y 94, 14.499 y 503, 18.879 y 80, 21.569 y 70, 53.041 á 50, 55.166 á 70, 76.695, 79.115, 79.404; 14 serie D, números 4.011 á 50, 11.653, 15.336, 16.127, 18.364; 12 serie E, números 4.513, 7.016, 19.121 y 122 y 125, 10.971 á 75, 12.934, 12.979; cinco serie F, números 3.590, 3.996, y 999, 4.000 y 4.881.....	998.600	15 Abril 1911.
Suma total.....	1.523.500	

Madrid, 29 de Abril de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 1.º de Agosto de 1912.—El Director general, Cenón del Alisal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1903, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Juan Chinchilla Domínguez.....	Oficial de 1. ^a clase (electo), en el Gobierno de Baleares.....	Sin efecto su nombramiento y baja definitiva en el Escalafón.....	Por falta de presentación.
Juan José de la Vega y Benito.....	Idem de fl. fl. (idem), en el id. de Canarias.....	Oficial de 1. ^a clase, en el Gobierno de Baleares....	A su instancia.
Agustín Rodríguez Martín.....	Idem de 2. ^a id., en el Ministerio.....	Idem de id. id., en el id. de Canarias.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Luis Bernaldo de Quirós.....	Idem de 3. ^a id., en el idem.....	Idem de 2. ^a id., en el Ministerio.....	Idem id.—Idem id.
Manuel Castillo Monleón.....	Idem de fl. id., en el Gobierno de Burgos.....	Idem de 3. ^a id., en el idem.....	A su instancia.
Pablo Ruiz Alonso.....	Idem de 4. ^a id., en el id. de Zamora.....	Idem de id. id., en el Gobierno de Burgos.....	Artículo 2. ^o —Turno 1. ^o
Emilio Pabón Márquez.....	Idem de fl. fl., en el Ministerio.....	Jubilado.....	Fallecido.
Manuel Mota Gutiérrez.....	Idem de fl. id., en el Gobierno de Gerona.....	Oficial de 1. ^a clase, en el Ministerio.....	Por imposibilidad física.
Gregorio de Pereda Ugarte.....	Idem de id. id., excedente.....	Idem de id. id., en el Gobierno de Canarias.....	Artículo 4. ^o
Ramón Portillo y Pardo.....	Idem de id. id., cesante.....	Idem de id. id., en el id. de Gerona.....	Idem 1. ^o —Turno de cesantes.
Jesús Luis Abianedo.....	Opositor aprobado, en expectación de destino....	Idem de fl. id., en el id. de Avila.....	Idem id.—Turno de oposición.
José Pieazo y Cuartero.....	Oficial de 5. ^a clase, en el Ministerio.....	Idem de 5. ^a id., en la Estación Sanitaria de Alicante.	Idem id.—Idem de antigüedad.
Manuel Jorge Pinto.....	Idem de id. id., en el Gobierno de Badajoz.....	Idem de id. id., en el Gobierno de Badajoz.....	A su instancia.
Antonio Bravo González.....	Idem de id. id., en la Estación Sanitaria de Alicante.	Idem de id. id., en el id. de Lugo.....	Idem.
Alejandro Rodríguez Silva.....	Idem de id. id., en el Gobierno de La Coruña.....	Idem de id. id., en el id. de La Coruña.....	Idem.
José Vega Blanco.....	Idem de fl. id., en el id. de Lugo.....	Idem de id. id., en el id. de Huesca.....	Por conveniencia del servicio.
Agustín Bellorita Galindo.....	Idem de id. id., en el id. de Avila.....	Idem de id. id., en el id. de Avila.....	A su instancia.
Tomás Aznar Maluenda.....	Idem de id. id., en el id. de Huesca.....	Sin efecto su nombramiento.....	Idem.
José Galindo Sacrano.....	Idem de fl. fl. (electo), en el id. de Cuenca.....	Separado y baja definitiva en el Escalafón.....	Por falta de presentación.
Alberto Pérez Casfó.....	Idem de fl. id. (idem), en el id. de Teruel.....		Por abandono de destino.

Madrid, 6 de Agosto de 1912. — El Subsecretario, N. Revorter y Gomis.

vincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintidós años, vecindado en Guimarán, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región; domiciliado últimamente en Guimarán, provincia de Oviedo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, Antonio Sánchez Paredes, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviedo, 23 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—4088

7689

FRISTAN TRISTAN, Amaro; hijo de Amaro y de María, natural de Almería, de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en Almería; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, ante el Juez instructor D. Francisco Ripoll Alvarez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ripoll. JG—4067

7681

TURPECI VERA, Pedro; hijo de Ensobio y de Dolores, de cincuenta y cuatro años, casado, oficio carnicero; domiciliado últimamente en Ricote, calle de Santiago; procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Cieza, sobre atentado; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de quince días; dicho sujeto preséntese si encuentra actualmente en Madrid. 7447

7685

VALDEMOROS GARCIA, Pedro; hijo de padre desconocido y de Cruz, natural de Albelda, provincia de Logroño, de oficio labrador, de estado soltero, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Camprovía (Logroño); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura. JG—4101

7686

VIRTO JIMENEZ, Inocente Tomás; hijo de Francisco y de Juana, natural de Cigudosa (Soria), Juzgado de primera instancia de Agrada, Capitán General de la quinta Región, nació en 28 de Diciembre de 1889, de profesión jornalero, de estado soltero; por la presente se le cita y emplaza, para que, en el término de treinta días, comparezca ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, Capitán D. Manuel Alonso Soto, en el Juzgado, sito en el cuartel de Mondigorria, de Alcalá de Henares, á responder de las resultas del expediente que instruye dicho señor por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Enero (*Diario Oficial*, núm. 11); advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Alcalá de Henares, 19 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Alonso. JG—4123

7687

ZAMORANO PEÑA, Rafael; hijo de Juan y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Posadas, de estado solte-

ro, profesión trabajador del campo, de diecinueve años; procesado en causa por robb; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, á responder de los cargos que le resultan. 7454

7688

ZIMEAGA EXPOSITO, Francisco; natural de San Sebastián, vecino de Villabona, de estado soltero, de veintiséis años, profesión operario de fábrica; domiciliado últimamente en Villabona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, con objeto de hacerle saber la terminación de la causa y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, por término de diez días, en causa que se sigue por lesiones á José Ignacio Yorza; bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho término no compareciere, será declarado rebelde. 7513

7689

ABAD CORREJER, José; natural de Castellón de la Plana (Lérida), de estado casado, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza del Beato Oriol; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 7570

7690

ADELL VENTURA, Jaime; hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á Blas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, 6 Autoridad competente.—Barcelona, 21 de Junio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4153

7691

AGUDO Y AGUDO, José; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa per estafa, instruida por dicho Juzgado. 7575

7692

ALNIZBAU SALA, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, hijo de Arturo y de Manasa; domiciliado últimamente en la calle del Hospital, número 5, Hotel Montecarlo; procesado por estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contadores aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 7569

7693

ALVAREZ MARCHENA, Cristóbal; hijo de Juan y de María, natural de Algodonales, Juzgado de primera instancia de Olvera, vecindado en Algodonales, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, número 27 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Riegua de Algeiras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56,

de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón. JG—4139

7694

ARMENGO ORRIOLS, Pedro; hijo de Salvador y María, natural de Oastellar de Nuch, provincia de Barcelona, cuarta Región, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, sus señas particulares y personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Oastellar de Nuch (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Arturo Sala Peuri, Capitán de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitana General de la quinta Región, apercibiéndole que si no lo verifica le parará las responsabilidades legales.—Zaragoza, 27 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Arturo Sala. JG—4170

7695

ARMENTOY OCON, Domingo; natural de San Roque, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, provincia de Idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 27 de Junio de 1912. El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso. JG—4177

7696

ASIS SOTO, Juan R.; hijo de José y de Peregrina, natural de San Juan Payo, de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años, de estatura regular, complexión fuerte, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, barba no usa, otras particularidades no tiene; domiciliado últimamente en Payo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Paredes. JM—4133

7697

BARNES MENCIO, Narciso; natural de Casá de la Selva, de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casá de la Selva; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráiz, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4192

7698

BUENO RIVERO, Miguel; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa per estafa, instruida por este Juzgado. 7574

7699

CANTERO GARCIA, José; natural de Orense, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, rocista del Regimiento de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Santóvil Vialta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Santóvil. JG—4180

7700

CANO SERRANO, José; hijo de Antonio é Isabel María, natural de Casas de Ves, Ayuntamiento de ídem, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión practicante, de veintidós años, de estatura 1,600 metros, ignorándose sus señas personales y modo de vestir; domiciliado últimamente en Casas de Ves, provincia de Albacete; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente segundo Ayudante del Regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Bordaboga. JG—4180

7701

CATALA GRAU, José; hijo de Joaquín y Antonia, natural de San Jaime (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en San Jaime; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, don Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4155

7702

CLAUDIO SERAPIO, Domingo; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paloma, número 15; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 24, primero; bajo apercebimiento que, de no verificarse, será declarado prófugo y lo pararán los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Antonio M. Villaró. JM—4164

7703

COLL ROCA, Angel; hijo de José y María, natural de Aramunt (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aramunt; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, don Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4154

7704

COMPAN DEVESEA, Bernabé; natural de Nucia (Alicante), de estado soltero,

profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nucia; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Andrés Sánchez Ocaña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 1.º de Julio de 1912.—El Juez instructor, Andrés Sánchez Ocaña. JM—4176

7705

CÓRDOBA CAMPAÑA, Fernando; hijo de Antonio y de Teófila, natural de Andújar (Jaén), vecindado últimamente en Andújar, de treinta años, soltero, su estatura 1,608 metros, de oficio alfarero, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poblada, boca regular, color sano; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Juárez López Fando, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Juárez. JG—4168

7706

HUZ GONZALEZ VILARELLO, Manuel María; natural de Láncara, partido judicial de Sarría, provincia de Lugo, soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Chamarta de la Rosa, barrio de Tatuán, calle de Trafalgar, número 24; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Comar Viejo, y objeto de notificarle la sentencia contra el mismo, dictada por la Ilustre Audiencia Provincial de Madrid, y exécuta en la Cárcel de este partido la pena que le ha sido impuesta, será declarado rebelde que de no comparecer será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7535

7707

DOLZ ANTO, Jaime; hijo de José y de Josefa, natural de Torco de Emberra (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,706 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento de Caballería de Montesa, D. Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4157

7708

ESCAIX ESTRADA, Francisco; natural de Gessa (Lérida), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gessa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuato, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Més Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Més. JG—4193

7709

ESPERT ESPERT, Lisardo; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, de estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero ó Autoridad competente.—Barcelona, 21

de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4156

7710

FARRÉ ROCA, José; natural de San Salvador de Toló, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Salvador de Toló; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuato, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Juan de Més Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Més. JG—4191

7711

FERNANDEZ Tinoteo; hijo de María, natural de la Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Santiso López, segundo Teniente de la Comandancia de Armería de Tenerife, residente en esta Plaza; bajo apercebimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Santiso. JG—4148

7712

GAJETA Y CANTILLO, Manuel; de estado soltero, profesión obrero albañil, de dieciocho años, residente en Sevilla, en la calle de Gerona, número 21, casa de huéspedes, en la que dijo vivió hasta el 21 de Abril último; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, á fin de que preste declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercebimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7581

7713

GALIANA MORENO, Andrés; hijo de Mateo y de Raquel, natural de Gandía, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años, de estatura regular, bien constituido, moreno, pelo obscuro, cejas al pelo y viste decentemente con traje de lana negra, compuesto de chaqueta, chaleco y pantalón, pañuelo de seda al cuello, botas negras y gorra también negra con visera; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por causa que sobre esta se le sigue en el Juzgado de instrucción de Gandía; comparecerá ante el mismo á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 7536

7714

GALVEZ FRIAS, Antonio; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión. 7592

7715

GARCIA JIMENEZ, Joaquín; de doce años, natural y vecino de Málaga; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á constituirse en prisión. 7591

7716

GARCIA SANCHEZ, Manuel; hijo de Juan y de Antonia, natural de Badajoz, de estado casado, profesión marino, de

treinta y un años, estatura regular, compleción buena, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba poblada; domiciliado últimamente en Masnós; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío don José García de Parades, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Parades. JM—4136

7717

GARCIA SANCHEZ, Rafael; hijo de Tomás y Medesta, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 7523

7718

GIL ROYO, José; hijo de Santiago y Concepción, natural de Huesca, de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años, estatura alta, compleción robusta, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color blanco, barba cerrada; señas particulares: una cicatriz en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Parades, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José García de Parades. JM—4134

7719

GOMEZ HERNANDEZ, Feliz; hijo de Ciriaco y Antonia, natural de Becedas (Avila), estado soltero, de veinte años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Malpartida de Corneja; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Colorado y Laca, Capitán de Infantería con destino en la zona de Reclutamiento de Avila, número 5.—Avila, 25 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Colorado. JG—4172

7720

GONZALEZ CANTON, Rafael; ciego, profesión vendedor de lotería; domiciliado últimamente en La Unión, en las Huertas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, a fin de prestar inquisitiva en dicha causa y a constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 7537

7721

GONZALEZ HERNANDEZ, José; hijo de Juan y María, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente Ayudante, del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, don Manuel Núñez Llanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las

Palmas, 21 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Núñez. JG—4142

7722

GONZALEZ LLANOS, Juan; hijo de Antonio y María, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,565 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en el Realejo Bajo, provincia de Canarias; procesado por falta de concentración para su destino a Cuenca; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Reigosa Broa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 20 de Junio de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, José Reigosa. JG—4169

7723

GONZALEZ NUÑEZ, Pedro; natural de Barrio (Oceano), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Barrio (Oceano); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfólix Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 24 de Junio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfólix. JG—4182

7724

GONZALEZ SANTIAGO, José María; hijo de Pedro y Antonia, natural de Palmeira, profesión marino, de cuarenta y dos años, estatura alta, compleción robusta, ojos pardos, cejas escasas, pelo negro, frente, nariz y boca regular, color sano, usa bigote; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío D. José García de Parades, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—José García de Parades. JM—4135

7725

GOROSTIZA Y BERISTAIN, Santiago; hijo de Feliciano y María, natural de Ceborio, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,598; domiciliado últimamente en Echobarrá, provincia de Vizcaya; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 89, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Genta, 20 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—4173

7726

GRACIA JIMENEZ, Casilda; de diecisiete años, de raza gitana, vieta pañuelo amarillo al cuello y alpagatas; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Victoria, a fin de ratificar el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, apercibiéndola que, si no lo verifica en el plazo señalado, la parará el perjuicio a que haya lugar. 7599

7727

GRAELL BUCHAME, Isidro; hijo de Antonio y Eusebia, natural de Montanísoli (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en Montanísoli; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Montes, D. Francisco Carvajal Caballero ó autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4158

7728

GRAELL COLL, Antonio; natural de Cabó (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cabó; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Arán, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4190

7729

GRAELLS ROSICH, Jerón; hijo de Pablo y María, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cervera; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, ó Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal. JG—4159

7730

GRAS BOSCH, Pablo; de cuarenta y ocho años, de estado soltero, profesión albañil, hijo de Antonio y Rosa, natural de Tarazona, sin domicilio fijo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para llevar a efecto la prisión decretada en la causa que se le sigue sobre hurto. 7601

7731

HERNANDEZ ORTEGA, Pedro; hijo de Juan y María del Pino, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Marín Ordevará, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Junio de 1912.—Manuel Marín Ordevará. JG—4144

7732

HERRADA MATARIN, José; de estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Alhabia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 7567

7733

IGLESIAS GONZALEZ, Florencia; natural de esta Corte, hija de Felipe y So-

fia, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 21, piso tercero número 4; procesada por adulterio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chazarra, de esta Corte. 7586

7734

INIGUEZ DE GORDOA MADINA, So-tero; hijo de Félix y de María, natural de Alegría, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Elorriaga, provincia de Alava; procesado por falta de concentración a su destino a Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Pazola, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 26 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres. JG—4151

7735

JIMENEZ GRACIA, Antonio; de diecisiete años, de raza gitana, bajo de estatura, viste pantalón de pana obscuro, chaqueta obscura y alpargatas; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, a fin de notificarle el auto de notificación y llevar a efecto su prisión; apercibiéndolo que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 7597

7736

JIMENEZ Y JIMENEZ, Francisco, alias *Quique*; de raza gitana, estatura regular, viste pantalón de pana, blusa larga a cuadros blancos y negros, pañuelo blanco al cuello y alpargatas; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, a fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión; apercibiéndolo que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 7600

7737

LAVIN ALONSO, Secundino; hijo de Cristóbal y Ramona, natural de San Roque, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Santander; vecindado en San Roque, profesión labrador, de veintidós años, estado soltero; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hipódromo (Melilla), 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—4197

7738

LOPEZ BERNE, Eulujio (o) El Fco; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rosolana, número 46; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 7629

7739

LOPEZ HEREDIA, Julián Manuel; hijo de Gabriel y Ascensión, natural de Mar-molejo, de estado soltero, esquilador, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montilla. 7540

7740

LOPEZ HERNANDEZ, José; de veinticinco años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Querol, Ayuntamiento de Rubiana, hijo de José y Juliana; comparecerá, en término de veintidós días, ante el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras, a fin de constituirse en prisión y ser emplazado para ante la Audiencia Provincial de Orense, con motivo de haberse terminado el sumario que contra él y otros se seguía con el número 62 del año 1909, por disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará los perjuicios a que haya lugar en Derecho. 7573

7741

LOPEZ LOPEZ, Salvador; hijo de José y Juana, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Gonzalo Hernández Fort, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—Gonzalo Hernández. JG—4146

7742

LLAUSA BOSCH, E. teban; natural de Tortellá (Gerona), de estado soltero, profesión depilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tortellá; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mis Arán, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4188

7743

MACHIN DIAZ, Gregorio Luis; hijo de Antonio y Antonia, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Brígida, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Martín Ordóñez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Junio de 1912.—Manuel Martín Ordóñez. JG—4143

7744

NALGOSA Y MORROS, Pedro; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle Beato Oriol, 17, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del dis-

trito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 7571

7745

MARTIN BLAS, Ponca; hijo de Eduardo y María, natural de Cádiz, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Oñiz, número 27, D. Celestino Rey Joly.—Cádiz, 26 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Celestino Rey Joly. JG—4174

7746

MARTIN DE PAULA, Manuel; hijo de Manuela, natural de Villa del Río (Córdoba), Juzgado de primera instancia de Montoro, vecindado en Villa del Río, de veintidós años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, con el número 22 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Montoro, número 24; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante don José Bargetón Fabra, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz y en el local que ocupa el Juzgado calle San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 29 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bargetón. JG—4141

7747

MARTIN SANZ RUIZ, Eladio; hijo de Germán e Isabel, natural de Madrid, vecindado últimamente en el Puente Valdecas (Madrid), de veintidós años, de estado soltero, profesión carrero, estatura 1,625 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color bruno; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Juárez López Pando, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Juárez. JG—4167

7748

MATEO SAN JUAN, Pedro; natural de Galicia, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Roque, provincia de Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, don Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 27 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso. JG—4178

7749

MAZA ELICEGUI, Bernardino; hijo de Tiburcio y Lorenza, natural y habitante en Barenillas de Corezos, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barenillas de Corezos; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo, para serlo notificada la sentencia contra él recaída en expresada causa, bajo apercibimiento que si no lo efectúa le parará el perjuicio que haya lugar. 7550

7750

MELENDEZ RODRIGO, Francisco

alias *Gilto*; natural de Almedraño, de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Almedraño; procesado por hurto de una vaca; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder cargos que le resultan en dicha causa.

7751

7526

MIRANDA SANCHEZ, Hipólito; hijo de Raimundo y Lorenza, natural de Casca del Puerto de Tornavacas, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Casca del Puerto de Tornavacas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Colorado Laca, Capitán de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento de Avila, número 5.—Avila, 25 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Colorado. JG—4171

7752

MOLINET PAIRO, José; natural de Vilasaca (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilasaca; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho partido, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4184

7753

MORATO PARIS, Pablo; hijo de José y María, natural de Folgarolas, vecindado en dicho pueblo, Juzgado de primera instancia de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cantero, de veinticinco años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Folgarolas, provincia de Barcelona; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárjeras Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Hipódromo (Melilla), 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárjeras. JG—4196

7754

MORENO BERDUA, Juan; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en el Albergue de Capuchinas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle de Amiralto Apodaca, número 2. 7528

7755

MUÑOZ RIVERA, Alfredo; hijo de Cristóbal y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Montesa, D. Francisco Cervajal Caballero, 5 Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Cervajal. JG—4180

7756

MUNTADA LLUDI, Ramón; hijo de

Ramón y de Margarita, natural de San Lorenzo de Mongay (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Lorenzo de Mongay; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Caballería de Montesa, D. Francisco Cervajal Caballero, 5 Autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Cervajal. JG—4161

7757

N. MADEJON, Jacinto; hijo de Severiano y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Rubí de Beaumont (Valle de Aizoa); comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por el delito de atentado, instruida por el Juzgado de Avila. 7605

7758

ONORO, Sebastián; natural de Alcañá de Hueras, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Jesús y de Brigida, estatura alta, pelo negro, ojos muy oscuros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Curciaga, número 12, piso bajo; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la U. y veracidad, de esta Corte. 7590

7759

ORTS Y AGULLÓ, Juan; hijo de Jaime y Rosario, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta años, estatura regular, complexión buena, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color cano, barba ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad, Teniente de Navío, D. José García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Junio de 1912.—José García de Paredes. JM—4137

7760

PALAGIN FRANCIS, José; natural de Viu de Llevats, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viu de Llevats; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4183

7761

PAUL VIDAL, Julián; natural de Viu de Llevats (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viu de Llevats; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4186

7762

P. RIZ, Adolfo; *Pascual*; conocido también por Mesa Pedraza, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por desórdenes públicos

y lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 7577

7763

PEREZ Y RUÍZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Madera Baja, número 54; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Montilla. 7539

7764

PEREZ SANCHEZ, Salvador; hijo de Juan y María, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de Ilem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sin que consten sus actas personales; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Sr. D. Teniente, Juez instructor, D. R. B. situado en la Comandancia de Las Palmas, número 66, D. Juan Castro Ocaso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 21 de Junio de 1912.—Juan Castro. JG—4145

7765

PEY QUEROL, Pedro; natural de Navés (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navés; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4185

7766

PLA VALENCIA, Jaime; natural de Hostalrich (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hostalrich; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho partido, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Mas Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Mas. JG—4187

7767

PLAZA BAJO, Paulino; domiciliado últimamente en Villa de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por esta, instruida por el mismo Juzgado. 7576

7768

QUIROGA PEREZ, José (a) Marcelo; hijo de Manuel y Josefa, natural de Rio, en Navia de Suarna, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, con instrucción; domiciliado últimamente en Vilella (Navia); procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Foz de Lugo. 7478

7769

RAMIREZ MESA, Lorenzo; hijo de Lorenzo y Ana, natural de Algodonales (Cádiz), Juzgado de primera instancia de

Olvera, vecindado en Algodonales, de veintidós años, de estado soltero, oficio celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargotón Pabro, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 50, de guarnición en Cádiz, en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargotón.

7770

JG—4138

RAMOS, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ruiseñor, número 3; procesado por el delito de estafa á la Empresa del Ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión.

7771

7541

RAMOS LOSADA, Inocencio; hijo de Ventura y Francisca, de treinta y cuatro años, de estado viudo, natural de Triunfo, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, profesión jornalero, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Nerva (Huelva); comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resulten en la causa seguida contra el mismo por el Juzgado de Valverde del Camino por el delito de insultos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7772

7549

REVIRIEGO PLÁCIDO, Celedonio; natural de Arovalito, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pagarle el perjuicio á que haya lugar.

7773

7527

REY CANUT, Andrés; natural de Poblet de Vellvehí, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Poblet de Vellvehí; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Más Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Más.

7774

JG—4179

REYES GOMEZ, Sebastián; hijo de Miguel y de Ignacia, natural de Tegueste (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Tegueste (Canarias); procesado por falta á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Santiso López, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Santiso.

JG—4149

7775

RIOS AMÁ, Jenaro; domiciliado últimamente en la calle de Gabarreras, número 7, de Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

7580

7776

RODRIGUEZ ABADIA, Roberto; profesión impresor, de unos veinte años, estatura más bien alta, delgado, moreno, imberbe, vistiendo traje obscuro, zapatos muy usados y sombrero negro, flexible; domiciliado últimamente en la calle Tigre, número 5 ó 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7572

7777

SABATA BADIA, José; natural de Pedra y Coma (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedra y Coma; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Más Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Más.

JG—4189

7778

SANCHEZ RAMIREZ, Antonio; hijo de Antonio y de María Encarnación, natural de Valequillo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Vegas (Valsequillo), provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Gonzalo Hernández Font, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gonzalo Hernández.

JG—4147

7779

SANJURJO VARELA, Francisco; hijo de Jacinto y Mariana, natural de Ponte, partido judicial del Ferrol, provincia de Coruña, de oficio jornalero, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Valparaíso; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montero, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 25 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.

JG—4195

7780

SENDER GROTZ, Fulgencio; hijo de Antonio y Vicente, natural de Villanueva de Sigüenza (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Villanueva de Sigüenza; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Montesa, D. Francisco Carvajal Caballero, ó autoridad competente.—Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4162

7781

SERRANO HERNANDEZ, Gaspar; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tipicero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Espino, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte.

7587

7782

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y Sagrario, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

7593

7783

SUAREZ HERNANDEZ, Dolores; de veintidós años, de estado soltera, profesión sirvienta y vendedora de Las Palmas, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de dicha provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas, con objeto de recibirla la oportuna declaración indagatoria.

7598

7784

TORRES LLASERA, José; natural de Llesuy (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llesuy; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho expediente, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Juan de Más Aráu, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Más.

JG—4194

7785

TORRES PENUELA, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, de veinte años, de profesión de la mar; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Vera, número 11, se lo notifica por la presente que se lo indulta de la responsabilidad civil que pudiera corresponderle por no haberse presentado para su ingreso en servicio, debiendo ser advertido que si en el impregnable plazo de dos meses no efectúa su presentación ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguera, Teniente de Navío de la Armada ó redime á metálico su compromiso de servicio en la Armada, quedará sin efecto la gracia de indulto que le fué otorgada por la superior Autoridad del Apostadero de Cádiz en decreto de 21 del mes último.—Málaga, 1.º de Julio de 1912.—José Montero.

JM—4166

7786

TORRUELLA PAREJA, Esteban; hijo de Jaime y Dolores, natural de Sallent, Ayuntamiento de Sallent, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Sallent, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Francisco López Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 25 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López.

JG—4182

7787

TRUJILLO MARTÍN, Francisco; hijo de José y de María, natural de Genalguacil (Málaga), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Genalguacil; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ripoll Alvarez, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarada rebeldía.—Santa Cruz de Tenerife á 22 de Junio de 1912.—Francisco Ripoll.

JG—4150

7788

VALDRÉS RIVERA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Alcañal del Valle (Cádiz), Juzgado de primera instancia de Olvera, vecindado en Alcañal del Valle, de veintidós años, estado soltero, profesión de campo, con el número 15 del sorteo celebrado en aquel pueblo en el año 1911 y procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Algeciras, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene situado dicho Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 2 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Bargetón.

JG—4175

7789

VAZQUEZ CARIDE, Eladio; natural de Lorus (Orense), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento de Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Lorus (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Joaquin Sanfcliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 24 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquin Sanfcliz.

JG—4181

7790

VAZQUEZ MUÑOZ, Ramona; de cuarenta y tres años, viste mantón de lana y cuadros oscuros y alpargatas; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, apercibiéndole que, si no lo verifica, se parará el perjuicio que hubiere lugar.

7598

7791

VELA FARRÉS, Pedro; hijo de José y de María Ana, natural de Pedra y Coma (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Pedra y Coma; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montaña, 19 de Caballería, D. Francisco Carratal Caballero, 6 Autoridad competente. Barcelona, 25 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carratal.

JG—4163

7792

VILLODRE MAURRIBIA, Juan; hijo de Juan y Adela, natural de San Roque (Cádiz), vecindado en La Línea, de veintidós años, de estado soltero, profesión

jornalero, con el número 89 del sorteo celebrado en La Línea el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, y en el local que ocupa el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón.

JG—4140

7793

VIVAS GARCIA, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por detención; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique de la Huerza Domínguez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, 1.º de Julio de 1912.—El Juez instructor, Enrique de la Huerza.

JM—4165

Juzgados de primera instancia.

COLMENAR VIEJO

En virtud de provisión dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Domenech Miró, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en los autos de abintestado de D.ª Emilia Lloveras Toig, natural que fué de San Juan de Vilasar, partido judicial de Mataró, provincia de Barcelona, de cuarenta y siete años, Religiosa Terciaria y vechta que fué de Fuencarral, donde falleció el día 30 de Abril de 1888, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de dicha causante, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen el parentesco con la finada, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie lo solicita.

Colmenar Viejo, 17 de Julio de 1912.—El Secretario, Miguel Guardiola.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Pascual Domenech. JC—243

DURANGO

D. Mateo Miota, Juez municipal de esta villa, ejerciente de primera instancia.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Angel de Loizate 6 Isuadegi, natural y vecino que fué de la Antiguísima de Abadiano, el cual desapareció hará unos cuarenta años, ignorándose su actual paradero, para que dentro de cinco días improrrogables, que se empezarán á contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado y autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que sobre presunción de su muerte promovió su hermano D. Pedro Loizate 6 Isuadegi, personándose en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Durango á 5 de Agosto de 1912.—Mateo de Miota.—Ante mí, José de Arcutio. X—1781

MONOVAR

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de primera instancia del partido de Monovar.

Hago saber: Que á solicitud del Procurador D. Alejandro Verdú Sotorres, en nombre de D. Antonio Pérez Sirvent, fabri-

cante de calzado, vecino de Elda, se ha dictado por este Juzgado, en el día de hoy, el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Que proceda declarar y declare en estado de quiebra al comerciante D. Antonio Pérez Sirvent, el que desde este momento queda inhabilitado para la administración de sus bienes; nombre Juez Comisario de la quiebra á D. José García Sánchez, comerciante de esta Plaza, al que se le hará saber esta nombramiento por medio del correspondiente oficio; que se proceda á la ocupación y retención de los bienes, libros y papeles del quebrado, pertenecientes á su giro, y todos los que puedan tener alguna relación con la quiebra ó ser de alguna utilidad para la misma, por el Comisario, auxiliado del Alguacil de servicio y con asistencia del Secretario, o que de todo esto dará fe; nombre depositario administrador á don Antonio Sánchez Carpintero Gutiérrez, á quien por la confianza que inspira se le releva de fianza, para que se encargue de la administración de los bienes mientras los acreedores no procedan al nombramiento de Síndicos; hágase saber al mismo su nombramiento, haciéndose constar su aceptación ó no aceptación por medio de diligencia, que se extenderá á dicho efecto, previniéndole, en caso de que su contestación fuese afirmativa, se presente en este Juzgado, con objeto de prestar el correspondiente juramento, señalándole cinco pesetas diarias, en concepto de dieta, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponderle; publíquese por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de este Juzgado, según costumbre, la parte dispositiva del presente auto, haciéndose igual publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, previniendo en los mismos á todos los que arduen cantidades al quebrado no le entreguen el importe de las mismas, bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo, sino el hecho al administrador depositario, quedando en otro caso pendiente la obligación, como si no se hubiese cumplido; igual prevención se hará á los que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado, y de la obligación en que están de ponerlo en conocimiento del Comisario, por medio de las correspondientes notas, y que, si no lo hicieren, serán considerados como cómplices de la quiebra; procédase á la retención de la correspondencia del quebrado, dirigiendo para ello el correspondiente oficio al Administrador de Correos de Elda, y tan pronto el Comisario forme los estados de acreedores dentro del plazo que la Ley determina, se procederá á la convocación de todos éstos á Junta general, con el fin de proceder al nombramiento de Síndicos; procédase al arresto del quebrado en su propia casa, siempre que preste fianza por 2.000 pesetas de cualquiera de las clases admitidas en derecho, y en otro caso en la Cárcel del partido, á cuyo efecto se librará mandamiento al Alguacil ó funcionario de la Policía judicial á quien se encomiende llevar á efecto la detención, y al Jefe de la Cárcel; se ordena la acumulación á estas actuaciones de todas las que se hallen pendientes contra el quebrado, dirigiendo para ello los oportunos oficios á los Jueces en cuyos Juzgados existan autos pendientes contra el mismo, y para los que radican en éste, sirvan para llevar á cabo este mandamiento testimonios del presente auto, procediendo con ellos y con los demás documentos prevenidos por la Ley, á la formación de los ramos separados; y por último hágase constar

en el Registro mercantil la incapacidad del quebrado para administrar sus bienes, expidiéndose á este efecto el oportuno mandamiento.»

Y para su público conocimiento y efectos consiguientes, se libra el presente edicto en Monóvar á 20 de Julio de 1912. Eduardo Castellanos.—D. S. O., José Bana. X—1777

SAN SEBASTIÁN

D. Rafael González Basada y Valdés, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por mi Secretaría, se tramita expediente promovido por D. José María de Echeverría y Torres, casado mayor de edad, vecino de esta ciudad, solicitando que por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, se le autorice el cambio de apellido, exponiendo: que siendo más conocida en la localidad y fuera de ella por el apellido materno Torres, que por el paterno de Echeverría, hasta el punto de recibir la correspondencia en muchos casos dirigida con expresión tan sólo del apellido materno, se le originaban notorios inconvenientes, disminuidos delos y de la omisión antedichos, que podían afectar tan sólo á su personalidad jurídica, que se exteriorizaba por medio del nombre y apellido, como á la de sus hijos; que á fin de evitar estos inconvenientes pretendía la adición al apellido paterno Echeverría, del materno Torres, formándose en su consecuencia un sólo apellido primero Echeverría Torres, y pudiendo usar como segundo apellido del segundo de su finado padre, ó sea el de Suertegaray, que tal modificación llevaba consigo la del apellido de sus hijos llamados José María, Ferrerico y Manuel, habidos de su matrimonio con la señora D.^a Dolores Bidaola y Ugarte, toda vez que los mismos tenían el derecho de llevar el apellido paterno; habiéndose acordado por providencia de este día publicar dicha solicitud en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que puedan presentar su oposición á la misma ante este Juzgado, cuantas se crean con derecho á ello, á cuyo efecto se les señala el término de tres meses, á contar desde el día de la publicación del presente, en dichos periódicos oficiales.

Dado en San Sebastián á 30 de Julio de 1912.—Rafael G. Basada.—Por su mandato, Licenciado Pedro Buenochea.

X—1775

SOLSONA

D. Antonio Sereix y Núñez, Juez de instrucción de la ciudad de Solsona y su partido.

En virtud de lo ordenado por la Superioridad, por el presente hago saber: Que en un pajar situado en el término municipal de Molsosa, de la propiedad denominada Cal Casanova del Rotens, apareció el día 26 del pasado mes de Diciembre, un cadáver que, según informe facultativo, su muerte databa de hacia cuatro ó cinco días, siendo aquélla natural y súbita, determinada por hemorragia pulmonar; de condición menuda, cuyos signos son los siguientes: es un hombre de estatura regular, de unos cincuenta á sesenta años de edad, pelo y barba canosos, de aspecto muy demacrado, calzaba alpargatas y vestía pantalón de paño sucio y obscuro, chaleco de pana también sucio y obscuro, camisa rayada muy sucia del tejido llamado pizana y blusa de tejido de algodón negra y gorra muy estropeada; llevaba dos sacos, tres pantalones muy estropeados y un tapabocas

en muy mal estado, un par de zapatos y tres petacas viejas para tabaco y un pellejo para vino, el cual se ignora sus nombres, domicilio y naturaleza.

Y á fin de que pueda verse en conocimiento de quién pueda ser la víctima, identificando su cadáver, se hace público á los efectos precedentes, por medio del presente, que firmo en Solsona, á 6 de Julio de 1912.—Antonio Sereix.—De su orden, Alfonso Emperador. JO—8042

VALENCIA—SAN VICENTE

Por virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en providencia de 30 de Julio último, dictada en los autos de quiebra del comerciante de esta plaza D. Angel Puig Mora, se convoca á los acreedores de dicha quiebra á Junta general, que tendrá lugar en la Sala de audiencias del referido Juzgado, sito en la plaza de Cisneros, 3, principal, el día 19 de los corrientes, y hora de las diez y media, para tratar de la prosecución del juicio iniciado por la administración de la quiebra y seguido por los síndicos contra el quebrado y D.^a Vicenta Ilarreta Sánchez, sobre nulidad de cierta escritura de hipoteca y consiguiente reintegro á la masa de la quiebra de la finca hipotecada, y autorización, en su caso, á la sindicatura para girar á los acreedores los dividendos pasivos necesarios á cubrir los gastos del pleito; bajo apercibimiento de que formará resolución el voto de un número de acreedores que compongan la mitad más uno de los concurrentes, siempre que su interés en la quiebra cubra las tres quintas partes del total pasivo del quebrado.

Valencia, 7 de Agosto de 1912.—El Secretario judicial, José L. Gallana.

X—1776

VALMASEDA

En providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del partido, D. Isidoro del Ribero y Andrés, en expediente promovido por el Procurador D. Mariano Murga, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, haciendo la declaración de que éste acepta á beneficio de inventario la herencia del finado D. Enrique Fernández Arconiega, se ha acordado citar á los acreedores y legatarios para que el día 26 del actual, á las tres de su tarde, comparezcan, si les conviniere, á presenciar la formación del inventario de bienes señalado para dicho día y hora.

Y para que sirva de citación á los acreedores y legatarios que hubiera desconocidos, expido la presente en Valmaseda, para su publicación en la GACETA DE MADRID, á 5 de Agosto de 1912.—Licenciado Jesús Cadenas. X—1783

Juzgados Municipales

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 931, seguido en este Juzgado contra Emilio Serrano Monge, por barto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel

Pintado; habiendo visto el presente juicio de falta, seguido por el Ministerio Fiscal contra Emilio Serrano Monge;

»Fallamos, condenando al denunciado Emilio Serrano Monge, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Emilio Serrano, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9244

En el expediente de juicio verbal de faltas número 860, seguido en este Juzgado contra Domingo Rodríguez Pérez, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En Madrid, á 26 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Domingo Rodríguez Pérez;

»Fallamos, condenado al denunciado Domingo Rodríguez Pérez, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto, dos pesetas de indemnización para el Excmo. Ayuntamiento y las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Domingo Rodríguez, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9240

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.203, seguido en este Juzgado contra Antonio Caldeira Rodríguez, por mal trato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Caldeira;

»Fallamos, condenando al denunciado Antonio Caldeira Rodríguez, en rebeldía, á la pena de 50 pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Caldeira, expido la presente en Madrid á 29 de Julio de 1912.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—9241

En el expediente de juicio verbal de faltas número 736, seguido en este Juzgado contra Manuel T. pi Sastre y Juana García Martínez, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Pintado; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio fiscal contra Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez;

«Fallamos, condenando á los denunciados Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez, en rebeldía, á la pena de quince días de arresto y reprobación si primera, y de 30 pesetas de multa a la segunda, y las costas del juicio por mitad; y en caso de insolvencia al apremio personal subsidiario correspondiente.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino F. de la Poza.—Alfredo Carroggio.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Tapia Sastre y á Juana García Martínez, expido la presente en Madrid á 29 de Junio de 1912.—El Secretario, Luis Bucata.

JO—9243

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 550 de orden del año actual, por falta de asistencia y vejación de Manuel Marquesta Calderón y María Alarcón Gómez, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Marquesta Calderón á la pena de 25 pesetas de multa y reprobación y pago de la mitad de las costas del juicio; y á María Alarcón Gómez á la de veinticinco pesetas de multa y reprobación y á la de cincuenta pesetas de igual pena y al pago de la otra mitad de costas.»

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Alfredo Carroggio.—Gonzalo Esteban.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—José de Cos.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los denunciados Manuel Marquesta Calderón y María Alarcón Gómez, y sean notificados en legal forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9182

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 341 de orden del corriente año, por hurto de Petronilo García Cuadrado, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Petronilo García Cuadrado, á la pena de diez días de arresto menor, indemnización de cinco pesetas á Amalia Lahorra Estrada y pago de la

mitad de las costas del juicio, y absolvemos libremente á Angel García (a) El Pulgo, declarando de oficio su otra parte de costas.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Juan Casan.—Manuel Pintado.»

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—José de Cos.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma á los denunciados Petronilo García Cuadrado y Angel García (a) El Pulgo, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.ª, en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.—Visto bueno.—Francisco Ramonet.

JO—9179

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1898 de orden del año 1911, contra Antonia Parra Moreno, por desacato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, con unido por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez Santos, y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonia Parra Moreno de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonia Parra Moreno á la pena de cinco días de arresto y cinco pesetas de multa, sufriendo, caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y el pago de las costas del juicio.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díez.—Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Antonia Parra Moreno, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—9247

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número de orden 718 del año actual, contra Baltasara Huertas y otro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, com-

puesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Rocamora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Baltasara Huertas Peral y Margarita López García, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Baltasara Huertas Peral y Margarita López García, á la pena de seis días de arresto menor, y pago de las costas por mitad, notificándoseles este fallo por medio de edictos.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas Baltasara Huertas Peral y Margarita López García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º.—Nicolás Morales.

JO—9248

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1938 de orden del año actual contra Antonio Molina Jiménez, por desobediencia, acordando á insueto se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, con unido por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Clérigo, y Adjuntos don Emilio Rojas y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Rocamora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Molina Jiménez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Molina Jiménez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Molina Jiménez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Nicolás Morales.

JO—9249